Hordin; Martes 26 de Abrill 1718

En la Mui noble y Mui Leal Ziudad de Murzia a
dha Casa del Cabildo Corte martes 9te Dia de Abrill mill setez.
dies y ocho los Mll.os Señores Murzia segun tienen acostumbrado; estando
juntos hordin; Como lo an acostumbrado; Es guiados D.n Andres Carrasco
y Munoz anogado de esta Corte Corrig.r desta Ziudad; D.n Luis Salazar
y Sus Carrillo; D.n Alfonso Marin de Cardenas y Corbalan Caual.o Leal; Don
Diego Portocarrero; D.n Pedro de Borros; D.n Jorge Auellaneda; D.n Fa
brizio Fizon y D.n Sus Lucas Veraztegui Reg.os=
Seyendo Pa.o Fabrizio Serrano, Fernando Vallejo Guillermo Buiz Lucas
Arnao, Sus Mario Joseph Riuera y Diego Sor.s Surados=

S.n Marcos libr.a= La Ziudad Acuerda que con Arreglo a la forme del Contr.o se despache libr.a de lo
que se a costumbra p.a la fiesta de S.n Marcos que se celebro ayer a fa
uor de Mes D.n Gil Antonio de Molina Reg.or Dno de estos Comiss.os
propios y mi de Bosmediano=

Comiss.o Sur.do en la obra del Puente= Fizose Relazion en Razon de Nazitar; a este Cauildo p.a Resolucion en Razon del Cau.
dal de Surados; que se nombre vno de sus Diputados p.a Comiss.o para la fabrica
de la Puente del Rio; con los Cau.os Reg.os electos p.a la Ziudad; Encon for
midad; de esta Comiss.on; = Y habiendolo oido y conferido; Nombro por
vno de estos Comiss.os a D.n Martin Diez Alcazar Surado=
de esta obra al S.r D.n Luis Salad y Sandoual Reg.or Dijo, como el Cor.o S.r Obpo de este Obpado
Grazia de Illustrissimo Reconoliz.ta del S.r Obpo= le a pedido; manifieste a esta Ziud; Como a hazes Diez.a a la Canalizacion de
minario de S.n Pedro Nolasco a comprado vna tierra en el Campo de la Sur, pago
de Balsicas a D.n Sus Pediz Villalua; en precio de Diez y nueue mill
y dozientos Rs.s quedando de quenta de dha Cor.a la data y faz; de los dhos Illustrissimo
que.s el Dominio directo pertenece a esta Ziud; y que habiendose de Seguir
dir en Pen.a Sizio de esta obra pia; espera su Cor.a; de la Generosidad de esta.s
que a Sido siempre; Atendiendo a estas Razones, le hara Gracia de este dho; De queda
Cuenta = La Ziudad habiendolo oido; Acordo que para Resolucion se tenga
Atendida; se zite Oralmente; al primer Cauildo ordin.o y lo quedaron los Cau.os
Reg.os presentes; y a los ausentes se demen.a; al Portero=

El Pron.te Cabildo; se da licencia para salida a las aguas del S.r Gon.a= Vista Carta del S.r D.n Sus Santa Cruz Reg.or Comiss.o con las Cortes; En que demite el Pron.te
del Mal; para practicar algunas diligen.as; a fin de dar salida a las aguas del Rio
del S.r Gonera de que se hizo Relazion; Procediendo mucho Reconozimi.to y agrado
con las formalidades que Cor.a= Y vista p.r la Ziudad. Acordo que el S.r Don
Sus Carrillo Reg.or; siga que en su Ausen.a; sea Reg.or y S.r Mayor; semanero para que
use de la amplia Comizion; Y se Regozija al S.r D.n Sus Ortero=